



**GF – 387**

**MEMORANDO**

**PARA: ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO**  
**COORDINADOR GRUPO CONTRATOS**

**DE: ASESORA COORDINADORA GRUPO FINANCIERA**

**ASUNTO: Evaluación Financiera de la Contratación Directa No. 10 de 2006**

**Destino:** 45300

**Origen:** 44000

**FECHA:** Agosto 29 de 2006

De manera atenta y en respuesta a su solicitud de Agosto 24 de 2006 estoy remitiendo el resultado de la evaluación Financiera de la propuesta presentada con motivo de la Contratación Directa No 10 de 2006, en relación con los documentos requeridos en el numeral 3.2.1. Del Pliego de Condiciones, que deben acreditar los proponentes para contratar el servicio de un canal dedicado de acceso a Internet para prestar este servicio dentro de la entidad.

Los documentos requeridos están conformados por:

Declaración de Renta para el año gravable 2005 presentada de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005, Balance de Prueba y Estado de Resultados con corte a 30 de Junio de 2006.

Deberá anexarse adicionalmente, certificación vigente de la Junta Central de Contadores, sobre la vigencia de la tarjeta profesional del contador público y del revisor fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados.

**NOTA:** Si la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente.



Libertad y Orden

**UNION TEMPORAL “CABLECENTRO S.A. – SKYONLINE S.A.”**

**CABLECENTRO S.A.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 58.
- Balance General con corte a 30 de Junio de 2006.....folio 92.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 96.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 93.
- Estado de Resultados con corte a 30 de Junio de 2006 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente)..... 1 folio.

**SKYONLINE S.A.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 36.
- Balance General con corte a 30 de Junio de 2006.....folio 45.
- Estado de Resultados con corte a 30 de Junio de 2006.....folio 46.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 47.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 50.

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES TELECOM.**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 166.
- Balance General con corte a 30 de Junio de 2006.....folio 124.
- Estado de Resultados con corte a 30 de Junio de 2006..... folio 125.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 173.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal (Documento solicitado por la entidad y no aportado por el proponente).



Libertad y Orden

### EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 111 .
- Balance General con corte a 30 de Junio de 2006 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).....1folio.
- Estado de Resultados con corte a 30 de Junio de 2006 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente)..... 1folio.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 81.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 78.

### DIVEO DE COLOMBIA LTDA.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 20.
- Balance General con corte a 30 de Junio de 2006.....folio 41.
- Estado de Resultados con corte a 30 de Junio de 2006.....folio 42.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 44.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 46.

### ORBITEL.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 98.
- Balance General con corte a 30 de Junio de 2006.....folio104.
- Estado de Resultados con corte a 30 de Junio de 2006.....folio105.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio108.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio107.



Libertad y Orden

## CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá acreditar una capacidad financiera de acuerdo con los indicadores que a continuación se determinan para que su propuesta se considere como aceptada financieramente y pueda ser objeto de adjudicación de este proceso de contratación:

### PRIMER INDICADOR

Razón Corriente (Liquidez) o solvencia inmediata, medido a través de la relación Activo corriente / Pasivo corriente, la cual deberá arrojar un resultado mayor a 1.0, es decir que por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa dispone de por lo menos \$1.0 de liquidez para cubrirlas oportunamente.

Efectuados los respectivos cálculos, el resultado de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

UNION TEMPORAL CABLECENTRO SA – SKYONLINE	1.90
TELECOM	1.48
ETB	1.24
DIVEO	1.18
ORBITEL	1.39

### SEGUNDO INDICADOR

Capital de trabajo (liquidez) estimado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, el cual indica los recursos de que dispone una empresa para cancelar su pasivo inmediato y mide la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en el corto plazo.

El capital de trabajo debe ser positivo y como mínimo equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

**NOTA:** Para los consorcios y/o uniones temporales, la suma de los capitales de trabajo debe ser como mínimo el 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

Presupuesto Oficial	\$ 114.000.000.00
10% del presupuesto oficial	\$ 11.400.000.00



Libertad y Orden

Una vez efectuados los respectivos cálculos, los resultados de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

UNION TEMPORAL CABLECENTRO SA – SKYONLINE	\$4.170311.260.000.00
TELECOM	\$601.938.368.000.00
ETB	\$177.941.479.000.00
DIVEO	\$831.980.564.00
ORBITEL	\$61.976.030.731.00

### TERCER INDICADOR

Nivel de endeudamiento representado por la relación entre el Pasivo total y el Activo Total e indica la proporción de los activos que pertenece a sus acreedores.  
El nivel de endeudamiento deberá ser menor a (80%).

**NOTA:** Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se determinaran separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.  
Efectuados los cálculos se presenta a continuación el resultado del indicador del nivel de endeudamiento (Ver anexo).

UNION TEMPORAL CABLECENTRO SA – SKYONLINE	78.7%
TELECOM	53.9%
ETB	51.0%
DIVEO	35.5%
ORBITEL	48.0%



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia

### ANOTACIONES FINALES:

En términos de indicadores, estimados con base en las cifras de los Estados Financieros presentados con corte a Junio 30 de 2006, el siguiente es el resultado global de la capacidad financiera de los oferentes.

UNION TEMPORAL CABLECENTRO SA – SKYONLINE	Aceptada Financieramente
TELECOM	Aceptada Financieramente
ETB	Aceptada Financieramente
DIVEO	Aceptada Financieramente
ORBITEL	Aceptada Financieramente

Adicionalmente es de anotar que los proponentes cumplieron con las condiciones solicitadas en los términos de referencia en la Contratación Directa Numero 10 de 2006, y en cuanto a los documentos quedo pendiente de envío del siguiente.

### COLOMBIA TELECOMUNICACIONES TELECOM.

- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.

Cordial saludo

Gloria Elizabeth Varón Cañón  
Asesora Coordinadora Grupo Financiero

Diana Almanza Moreno.  
Profesional Grupo Financiero

*Elaborado por: Oscar Diaz*